



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

ACTA

CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Ordinaria Virtual
Lunes 27 de Abril de 2020

CITACIÓN N° 14-2020-CU

Siendo las 10.06 horas del día lunes 27 de abril de 2020, de manera virtual a través de Hangouts Meet, los miembros del Consejo Universitario se reunieron para llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada con Citación N° 14-2020-CU.

CONTROL DE ASISTENCIA

Asistieron en su calidad de miembros del Consejo Universitario: Dr. Jorge Oliva Núñez, Rector; Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico; Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo, Vicerrector de Investigación; Dr. Segundo A. Cabrera Gastelo, decano de la Facultad de Medicina Humana; Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Mg. Jorge Chanamé Céspedes, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; MSc. José Herrera, decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y de Educación, Dra. Olinda Vigo Vargas, Directora de la Escuela de Postgrado.

Asistieron en calidad de invitados: Dr. Enrique Cárpena, decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Dr. César Monteza, decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias; Dr. Ricardo Ponte Durango, decano facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Mg. Eduardo Exequiel Deza León, decano de la Facultad de Agronomía, Dr. Segundo Sánchez Cusma, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Dr. Sergio Bravo, decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura; Dra. Margarita Fanning, decana de la Facultad de Enfermería; Mg. Segundo Horna, decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Mg. César Piscoya, decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Wilmer Carbajal Villalta, Secretario General; Presidente de la FEDURG. Invitados: Abg. Gilberto Carrasco, Jefe de OGAJ; Director DGA; Jefe OGRH; Jefe OGPU; Jefe OGRPII; Jefe OGPP; Dra. Giuliana Lecca; Jefe OGSJ.

El Rector solicita al Secretario General verificar el quorum. Asistencia de 8 miembros titulares (Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Decanos FCB, FACEAC, FMH, FACHSE, Directora EPG).

Se da apertura a la sesión del Consejo Universitario.

DESPACHO

El Secretario general señala que ha recibido una carta del Ing. Bernal, docente de la Facultad de Ingeniería Zootecnia, una carta relacionada con el local que la UNPRG tiene en Cutervo y otra del Vicerrector académico.

INFORMES

El Rector comunica que la comunidad universitaria está de luto ya que han fallecido dos docentes: Pedro Mino e Isidoro Benítez; también el señor Celis (padre de una docente y de una trabajadora administrativa) y el padre del Jefe de la Oficina de imagen institucional y pide un minuto de silencio. El Rector informa que el 20 de abril ha recibido una carta de la ANUPP y pide hacer un pronunciamiento dónde se debe declarar en emergencia a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Hace el pedido: declarar en emergencia a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Otro tema que manifiesta es hacer viable documentos de gestión como por ejemplo el CAP y ROF, los cuales



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

SECRETARIA GENERAL

viabilizarán los ascensos y nombramientos de docentes. Hay que hacer nuestros propios procesos. Estamos a la espera de la respuesta de la ANUPP. En el caso de la adecuación académica hay plazo hasta el 28 de abril. No se tienen recursos directamente recaudados, se necesitan recursos del Estado para implementar la plataforma virtual. Se pide potestad para que en el presupuesto de este año se disponga de recursos.

Pedido: que se exonere la matrícula de los estudiantes y que los gastos sean asumidos por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

El Vicerrector académico ha recibido la solicitud del MINEDU pidiendo información sobre programación, para acompañamiento de clases virtuales (Plan de adecuación). Hay un cronograma de capacitación docente. Luego vendrá la capacitación de modelo pedagógico. Se han alcanzado encuestas de docentes y estudiantes

PEDIDOS

La decana Fanning hace varios pedidos: que se apruebe la directiva de grados y títulos, la sustentación virtual de tesis, la directiva de trabajo remoto, capacitación en Selgestiun, que se convoque a Asamblea Universitaria para elegir el Comité electoral y así nombrar directores de departamento y de unidades de investigación y pregunta qué pasará con profesores que ganaron el concurso 2020-I.

El Vicerrector de investigación hace el pedido que quiere conocer el informe sobre el bono de solidaridad para los trabajadores administrativos. Quiere saber sobre este de la DGA y la Oficina general de asesoría jurídica. También hace el pedido de reconocimiento póstumo al profesor Isidoro Benítez como docente y funcionario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

El decano Cabrera agradece el apoyo para los egresados y SERUMS. Señala que el 28 de febrero ingresaron 12 médicos por concurso 2020 – I. Indica que en el último Consejo académico ha pedido que el 11 de mayo comience el ciclo y que ya ha alcanzado la carga lectiva. Hace el pedido que la contratación de docentes e inicio de ciclo del 11 de mayo y corresponde al onceavo ciclo (2020-11).

El decano Segundo Horna pide establecer el procedimiento para que los trabajadores administrativos retiren sus computadoras. El decano Sergio Bravo dice que en relación a la carga lectiva 2020 – I, que se rebaje la carga de 16 horas a 12 horas.

El decano Adriel Ríos puntualiza que la carga lectiva iba a ser presencial. Hay que reprogramar la carga lectiva. Hay mucha incertidumbre en las clases virtuales.

El decano Wilder Herrera señala que a los profesores de programas especiales se le debe más de un año y también se deben alquileres de locales en otras ciudades y hace el pedido para que se solucione los pagos antes mencionados.

La directora de la Escuela de Posgrado pide que se apruebe el presupuesto de examen de admisión 2009-I y 2019-II.

El Rector manifiesta que mediante convenios firmados con el Gobierno Regional de Lambayeque se han cedido los locales del Centro preuniversitario y otros como la Oficina de Bienestar universitario. Ha pasado un mes. El Gobierno Regional de Lambayeque quedó en comprar un equipo para el laboratorio de diagnóstico molecular que consta de un equipo de refrigeración equivalente a S/. 41000 soles aproximadamente. Actualmente la Facultad de Ciencias Biológicas ha elaborado el expediente, el cual ha pasado a la Dirección general de administración y luego a la Oficina de Logística. Hace el pedido para la adquisición de un equipo de refrigeración para el laboratorio de diagnóstico molecular.

El decano Monteza pide convocar reunión de trabajo con la DGA y otras dependencias, ya que hay programas que no han sido aprobados y hay gente impaga de por medio.

AGENDA

- 1.- Informe del Vicerrectorado Académico: programación académica, clases virtuales, etc. en el semestre 2020-I
- 2.- Solicitud de apoyo con instalaciones de la UNPRG en Cutervo: COVID-19, por parte del Gobierno Regional de Cajamarca .



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

SECRETARIA GENERAL

- 3.- Proyectos de Investigación sobre COVID-2019.
- 4.- Encargatura de Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia
- 5.- Otros

ORDEN DEL DÍA

1.- Informe del Vicerrectorado Académico: programación académica, clases virtuales, etc. en el semestre 2020-I

El Vicerrector Nieto hace hincapié de la falta de presencialidad que causa dificultad en el trabajo. Está recibiendo apoyo de la Oficina General de sistema informático. Da pasó a la doctora Giuliana Lecca. La doctora Lecca señala que el inicio de clases debe ser el 6 de julio y que el ciclo termina el 23 de octubre, eso sería el ciclo 2020-I. Dice que hay ingresantes que han pagado su matrícula. El ingeniero Loyaga señala que ha habido una primera parte de capacitación, falta mucho más ya que hay que aprovechar los recursos de Moodle. Han desarrollado la plataforma Moodle que tiene muchas herramientas y recursos para la educación a distancia. Pide laptops para 23 personas que están capacitando a docentes.

El presidente de la Federación de docentes saluda la visión que se ha tenido para capacitar a los docentes.

La profesora Marita Vázquez expresa preocupación por qué hay plazos que se tiene que cumplir. No olvidar la Resolución 039 del 27 de marzo de la Sunedu, donde que aplica criterios para evaluar los cursos virtuales. Hay decanos que no ha enviado información al Vicerrectorado académico y que se debe enviar a la SUNEDU.

El decano Monteza pide equivalencias en horas como por ejemplo foro, etc, pide traer a expertos. El decano Cárpena dice que hay una posición definida para la renovación de contratos y exoneración de matrícula. Que el Vicerrectorado académico debe informar.

La Directora de Escuela el Posgrado pide tener una guía didáctica para la virtualidad preparada por la OGSI desde la parte pedagógica.

La decana Fanning solicita autorizar al Vicerrector académico que envíe la información a la DIGESU (MINEDU), de lo que tenga, especialmente lo que respecta a programación.

- a.- Se lleva a cabo la votación para declarar en emergencia a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Votación: por unanimidad.

Acuerdo: Declarar en emergencia a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

- b.- Asimismo, se lleva a cabo la votación para aprobar el cronograma académico 2020.

Votación: por unanimidad

Acuerdo: Aprobar el Cronograma Académico año 2020.

El decano de la Facultad de Medicina Humana señala que el 2 de marzo mediante el Oficio N° 280 enviaron documentación al Vicerrectorado académico. Con cargo a regularizar se pide inicio del ciclo el 11 de mayo para la promoción 11ava y que se verá en el próximo Consejo universitario. La decana de Enfermería señala que ya no se pueden dar cursos presenciales hasta diciembre de 2020. Por motivos extraordinarios a las 12:32 se inicia la grabación de la sesión del Consejo Universitario.

- c.- Exoneración de matrículas:

El Consejo Universitario pide exoneración de matrículas solamente por este semestre. El director de la DGA señala que el monto por ciclo aproximadamente es de 300,000 soles. Señala que el Ministerio de Economía y Finanzas autorizó una partida restringida del 2019 por 1'200000 que correspondía al pago del agua. Señala que la exoneración afectaría presupuestos de la Universidad Pedro Ruiz Gallo. El pago de alumnos en el día viernes 13 fue mínimo. Dice también que no hay problema con el carnet universitario.

El decano Sergio Bravo señala que los alumnos no paguen matrículas: ni ingresantes ni de otros ciclos sólo para este semestre.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

SECRETARIA GENERAL

El decano Ríos señala que en Consejo académico manifestó que las Facultades requieren ciertos ingresos. La alta dirección va a devolver a las Facultades lo que dejan de percibir?. El decano Chanamé señala que se debe exonerar la tasa de pago por cursos desaprobados.

El Rector manifiesta que por emergencia se debe exonerar de todo.

Votación: por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la exoneración del pago de matrículas a los estudiantes e ingresantes durante el semestre 2020-I.

2.- Solicitud de apoyo con instalaciones de la UNPRG en Cutervo: COVID-19, por parte del Gobierno Regional de Cajamarca .

El Secretario General informó que la Gerencia de Salud de la región Cajamarca solicita las instalaciones de la Universidad Pedro Ruiz Gallo localizadas en Cutervo.

El decano Monteza manifiesta que hay 300 sillas, laboratorio, equipos y planta de agua por ósmosis. También afirma que acaban de robarse la faja transportadora.

El doctor Nieto señala que en ese lugar hay trabajadores; está a la sala de cómputo. Pero habría que desocupar la planta de agua. También hay animales menores.

El decano Wilder Herrera señala que se perdieron los cuyes y que hay que tener mucho cuidado.

El decano Bravo manifiesta que se presten solamente dos aulas.

El jefe de la Oficina de Asesoría jurídica señala que el gobierno central ha trasladado 14'000000 de soles al Ministerio de Turismo para alquiler de hoteles para los migrantes que van de Lima a Cajamarca.

Votación: por mayoría (7 votos a favor y 1 en contra: FACEAC).

Acuerdo: Aprobar que la UNPRG a través de un convenio preste las instalaciones de la UNPRG en Cutervo al Gobierno Regional de Cajamarca para que éste lo adecúe, pero que además permita el ingreso de personal de la universidad.

3.- Proyectos de Investigación COVID 2019 – VRINV

El Vicerrector de Investigación señala que el MINSA y la SUNEDU ha enviado cartas al Rector pidiendo que cuelguen las investigaciones del Covid-19. Señala que hay 11 proyectos para que ingresen a la plataforma Prisa del Instituto Nacional de Salud. El 29 de abril va haber capacitación. El Secretario general manifiesta que debió haber un filtro para seleccionar los proyectos.

El Vicerrector de Investigación señala que hay 800,000 soles para investigación. El costo de 11 proyectos alcanza los 250,000 soles.

El decano Ríos señala que no hay pago de investigación en su Facultad.

Por otro lado, el Rector señala que el Ministerio de Salud pagará los proyectos pero que se deben presentar los proyectos.

El Director de la DGA señala que hay partida para la investigación pero es para subvenciones solamente.

El Vicerrector de Investigación señala que falta emitir resoluciones de ganadores de semilleros del 2019. En general todos están de acuerdo por apoyar los proyectos. Pide que se realice la votación si es que están de acuerdo con apoyar los proyectos.

El Rector propone que el Comité de Investigación evalúe los proyectos que cumplan los requisitos y sean proyectos completos.

La decana Fanning señala que se puede apoyar la investigación pero solamente 5 que sean prioritarios.

El decano Horna señala que el Vicerrector de Investigación plantee siete u ocho proyectos bajo responsabilidad.

El Rector solicita que se apoye el proyecto del profesor Rodriguez Delfín que es para compra de pruebas PCR para la comunidad Universitaria.

El Vicerrector de Investigación sugiere que el Consejo Universitario avale el financiamiento de proyectos de Covid-19. Que el Rector y el Vicerrector de investigación centralicen y prioricen los proyectos de investigación, estableciendo los montos a financiar

Votación: por unanimidad



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

Acuerdo: Aprobar que el Rector y Vicerrector de Investigación centralicen y prioricen 7 proyectos de investigación, estableciendo los montos a financiar.

4.- Encargatura del Decanato de la Facultad de Ingeniería Zootecnia

El Secretario General informa que en marzo, la Sunedu observó la encargatura del ingeniero Bernal como decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia por no tener posgrado. Este docente el 24 de abril pide cese laboral a partir del primero de mayo.

El Rector propone como encargado al doctor Pomares Neira.

La decana Margarita Fanning señala porque se discute en consejo universitario cuando debe ser visto por Consejo de Facultad de acuerdo al artículo 59 del estatuto.

El Jefe de la Oficina de asesoría jurídica manifiesta que no se ha producido la figura de la vacancia. No habido elección en dicha Facultad. Corresponde la encargatura por 90 días.

El Vicerrector de investigación señala que ninguna norma jurídica le otorga al Consejo Universitario la potestad de encargar y designar al decano.

El decano Sánchez Cusma señala que ya pasó un caso similar en la Facultad de Ingeniería Agrícola en el 2019. Pide que no se repita lo mismo y caer en el error anterior.

A continuación el Jefe de la Oficina de Asesoría jurídica fundamenta la encargatura. Señala que en la Facultad de ingeniería zootecnia no se ha producido vacancia ni licencia.

El secretario general manifiesta que el Consejo Universitario ha tomado conocimiento del tema.

El Rector manifiesta que ya se emitirá la Resolución Rectoral de encargatura.

5.- Adquisición de equipo de biología molecular

El Rector solicita la aprobación del expediente de adquisición de equipo de biología molecular para la Facultad de Ciencias Biológicas (por contratación directa), con fines de investigación.

Votación: por unanimidad

Acuerdo: Aprobar el expediente de contratación directa de la adquisición de un congelador para diagnóstico molecular para la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo con fines de investigación, asimismo aprobar la modificación del PAC.

Siendo las 14.58 horas se levantó la sesión y los miembros del Consejo Universitario se retiraron.

Firman en señal de conformidad de la presente:



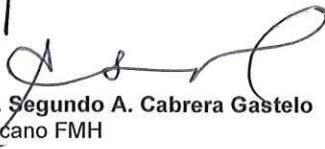
Dr. Jorge Oliva Núñez
Rector



Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos
Vicerrector Académico




Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo
Vicerrector de Investigación



Dr. Segundo A. Cabrera Gastelo
Decano FMH



Dr. Mauro A. Ríos Villacorta
Decano FACEAC



Mg. Jorge Chanamé Céspedes
Decano FCB



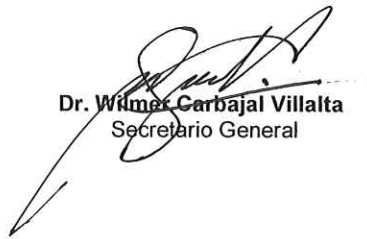
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL



Mg. José Herrera Vargas
Decano FACHSE

Dra. Olinda Vigo Vargas
Directora EPG

De lo que doy fe,



Dr. Wilmer Carbajal Villalta
Secretario General